

Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias

Autora

Maria de Jesús Medina-Arellano

Datos de la obra: González Barreda, María del Pilar; Sotelo Gutiérrez, Arturo; y Enríquez Rosas, Lourdes, coordinación. Año: 2024. Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias. México: Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México y Bonilla Artigas Editores. ISBN: 978-607-8956-54-8.

En un contexto de avances jurídicos y sociales desiguales en materia de derechos sexuales y reproductivos en México y América Latina, el libro *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias* constituye un esfuerzo colectivo imprescindible para pensar críticamente sobre las tensiones entre los marcos normativos, los principios éticos y las realidades sociales que atraviesan las experiencias de las personas gestantes. Bajo la coordinación de María del Pilar González Barreda, Lourdes Enríquez Rosas y Arturo Sotelo, esta compilación reúne veintidós capítulos organizados en cuatro bloques temáticos, con aportaciones de diversidad de académicas, académicos y activistas que examinan los derechos reproductivos desde la bioética, el derecho, los estudios de género y las ciencias sociales. Bloques compuestos de capítulos que, si bien son autónomos, dialogan entre sí al explorar diversas dimensiones del tema. El resultado es un texto que articula teoría, diagnóstico empírico y compromiso político con la igualdad y la justicia social. Una obra interdisciplinaria en la cual se abordan, de manera crítica, las tensiones entre las normativas jurídicas, las visiones religiosas y los principios éticos que sustentan los derechos sexuales y reproductivos.

El primer apartado del libro, titulado "Bioética", derechos reproductivos y derechos sexuales", explora los fundamentos éticos de la autonomía corporal. Destaca la propuesta de Gustavo Ortiz-Millán y Frances Kissling de formar en bioética al personal sanitario en respeto a las decisiones de las personas gestantes, así como la invitación de Georgina Romero Gaeta a incorporar la alteridad como principio rector en los discursos sobre sexualidad. Este bloque incorpora, además, análisis críticos sobre la soberanía del cuerpo-territorio (Martínez Álvarez y Enríquez Rosas) y sobre la necesidad de un perfil docente éticamente formado para la enseñanza del derecho al aborto (Raphael de la Madrid). En este bloque, se argumenta que una bioética laica y feminista ofrece la base moral suficiente para garantizar el derecho al aborto, contrarrestando los marcos religiosos que tradicionalmente han limitado la autonomía reproductiva (Capdevielle y Medina Arellano). También, evidencian cómo los organismos internacionales de derechos humanos han incorporado gradualmente la protección del acceso al aborto seguro como parte integral del derecho a la salud y a la vida digna, conforme a estándares internacionales recientes. Finalmente,

VOLUMEN 4 / NÚMERO 1
[2025]

este apartado cierra, de manera significativa, con la mirada crítica de Yolanda Molina Reyes, quien denuncia cómo los discursos sobre derechos reproductivos siguen anclados en la heterosexualidad obligatoria, invisibilizando a las mujeres lesbianas. Esta diversidad de enfoques permite a la obra situarse en un cruce de saberes que enriquece la comprensión de un tema complejo y muchas veces polémico.

El segundo bloque, "El aborto desde enfoques jurídicos", ofrece un análisis profundo de los cambios normativos en México y de las resistencias que aún persisten. Del Cid muestra cómo la penalización del aborto reproduce estereotipos de género y refuerza el control sobre los cuerpos de las mujeres. González Barreda traza la evolución del marco legal hacia un paradigma de derechos humanos, en tanto que González Cortez denuncia que la penalización constituye una forma extrema de violencia feminicida. Enríquez Rosas y Sotelo examinan el papel de la judicialización de la protección de la vida desde la concepción y las tensiones en las decisiones de la Suprema Corte, mientras que Méndez Díaz analiza las narrativas constitucionales contemporáneas sobre autonomía reproductiva. Este bloque resulta central para comprender cómo los marcos jurídicos han oscilado entre el castigo y la garantía, y cómo la Corte ha tenido que balancear derechos en tensión.

El tercer bloque, "El aborto desde las ciencias sociales", recoge voces y experiencias de quienes enfrentan las barreras institucionales y los estigmas sociales. Bautista Reyes et al. documentan los motivos y el estigma asociados a la solicitud de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, mientras que Ramos Lira et al. ilustran cómo la investigación científica ha contribuido a despenalizar el aborto al visibilizar los impactos en la salud pública. El diagnóstico presentado por Cordero Oropeza et al. en Oaxaca muestra las desigualdades en el acceso, a la vez que Ortiz Ramírez y Belfrage Sánchez destacan cómo la decisión de interrumpir un embarazo puede resignificarse como un ejercicio de autonomía. Cedeño Peña y Tena Guerrero exploran los factores emocionales, sociales y culturales que intervienen en la toma de decisiones, y Flores Celis y Ramos Lira proponen una resignificación colectiva de la autonomía reproductiva como proceso social. Este apartado es especialmente valioso porque traduce las discusiones éticas y jurídicas a las experiencias concretas de las personas, evidenciando las múltiples desigualdades que configuran su acceso a la justicia reproductiva.

El libro concluye con un apartado sobre temas emergentes que configuran la agenda contemporánea, Es aquí donde Mendoza Cárdenas revisa críticamente la maternidad subrogada desde una perspectiva bioética y jurídica, denunciando los riesgos de mercantilización del cuerpo. Y, por último, Castillo Castellanos analiza las tensiones que generan las tecnologías de reproducción asistida, mientras otros capítulos abordan cuestiones como la violencia obstétrica, la esterilización forzada y las condiciones de las personas mayores en relación con su derecho a decidir.

Una de las principales virtudes del libro radica en su enfoque interdisciplinario e interseccional, que permite articular las distintas dimensiones y complejidades de los derechos sexuales y reproductivos. Además, la obra visibiliza las experiencias de mujeres y personas gestantes en contextos de desigualdad estructural, y ofrece argumentos normativos y éticos sólidos para la defensa de su soberanía corporal. Entre las fortalezas del libro, es preciso destacar su compromiso explícito con los derechos humanos y el principio de igualdad sustantiva, así como la claridad con la que vincula los desarrollos normativos nacionales e internacionales a las luchas feministas y sociales por la autonomía corporal. La obra es relevante no solo para abogadas y

VOLUMEN 4 / NÚMERO 1
[2025]

abogados, sino también para personal sanitario, bioeticistas, activistas y académicas interesadas en la intersección entre género, ética y derecho, así como para estudiantes y el público en general comprometido con la construcción de sociedades más justas e igualitarias, en las que la autonomía corporal no sea solo un ideal, sino una realidad efectiva.

Entre sus limitaciones, puede señalarse que algunos capítulos presuponen un conocimiento técnico de teorías bioéticas o de derecho constitucional, lo que podría dificultar su lectura a quienes no están familiarizadas o familiarizados con estos campos. Sin embargo, este aspecto no disminuye el valor del volumen como herramienta para la formación académica, la incidencia política y la reflexión crítica.

En suma, *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias* constituye una obra rigurosa y comprometida, imprescindible para quienes buscan comprender y fortalecer la base ética y jurídica de los derechos reproductivos en contextos sociales complejos y desiguales. Destaca por su enfoque interseccional y feminista, así como por la diversidad de voces y perspectivas que reúne.